

OFICIO N° 000295

MAT.: Remite estado de publicación de registros de la Convención Constitucional, en plataformas InfoProbidad e InfoLobby.

ANT.: Oficio N°239, de 20 septiembre de 2021, del Consejo para la Transparencia.

SANTIAGO, 25 OCT 2021

**A: SRA. ELISA LONCÓN ANTILEO
PRESIDENTA
CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL**

**DE: DAVID IBACETA MEDINA
DIRECTOR GENERAL
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**

1. El artículo 7° de la Ley N°20.880 sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses, establece que la Contraloría General de la República y el Consejo para la Transparencia dispondrán de las declaraciones de patrimonio e intereses en portales accesibles a toda la ciudadanía, en formato de datos abiertos y reutilizables.
2. El artículo 9° de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, establece que el Consejo para la Transparencia pondrá a disposición del público los registros de agenda pública en un sitio electrónico, debiendo asegurar un fácil y expedito acceso a los mismos.
3. En cumplimiento del mandato legal, el Consejo para la Transparencia tiene habilitado, y administra, los sitios electrónicos denominados InfoProbidad e InfoLobby, accesible a través de www.infoprobidad.cl e www.infolobby.cl, en los cuales se publica la información de las declaraciones de intereses y patrimonio y los registros de agenda pública, respectivamente.
4. De acuerdo con el convenio de colaboración celebrado entre la Convención Constitucional y el Consejo para la Transparencia, aprobado por Resolución Exenta N°210 del 9 de agosto de 2021, de esta corporación, se estableció, entre otras materias, poner a disposición de la Convención, los portales indicados en el numeral precedente.
5. Con el objeto de informar a usted, respecto al estado de publicación de registros de la Convención Constitucional, en ambos portales, tengo a bien indicar lo siguiente:
 - a) Se encuentra habilitado en la portada de InfoProbidad, un acceso directo a las declaraciones de intereses y patrimonio de la Convención. Lo puede revisar en el siguiente enlace:

<https://www.infoprobidad.cl/Reporte/DetalleDatosHome?Autoridad=CC>.



- b) Respecto a los registros publicados en InfoProbidad, al 18 de octubre de 2021:
- i. Cantidad de Convencionales con declaración de intereses y patrimonio publicadas: 154.
 - ii. Cantidad de Convencionales que no tienen declaración de intereses y patrimonio publicadas: 1.
 - iii. Cantidad de declaraciones de intereses y patrimonio: 175. Existen Convencionales que han publicado más de una declaración.
- c) Se encuentra habilitado en la portada de InfoLobby, un acceso directo a los registros de agenda pública de la Convención. Lo puede revisar en el siguiente enlace:
- <https://www.infolobby.cl/Ficha/Institucion/nr009>.
- d) Respecto a los registros publicados en InfoLobby, al 30 de septiembre de 2021:
- Cantidad de sujetos pasivos vigentes: 155.
- Cantidad de audiencias: 117.
- Cantidad de viajes: 38.
- Cantidad de donativos: 632.
- Cantidad de gestores de intereses: 230.
- Cantidad de lobistas: 4.
- Cantidad de representados: 77.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



DAVID IBACETA MEDINA
Director General
Consejo para la Transparencia

GAS

DISTRIBUCIÓN

1. Sra. Elisa Loncon Antileo, Presidenta de la Convención Constitucional (eloncon@chileconvencion.cl; elisalonconconstituyente@gmail.com).
2. Sr. Jaime Bassa Mercado, Vicepresidente de la Convención Constitucional (jbassa@gmail.com; mjosetapia@gmail.com).
3. Sr. John Smok Kazazian, Secretario de la Convención Constitucional (secretario@chileconvencion.cl).
4. Sr. Director General del Consejo para la Transparencia.
5. Sr. Director de Desarrollo del Consejo para la Transparencia.
6. Sr. Secretario del Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia.
7. Oficina de Partes.
8. Archivo.

